

Comentario de texto: Discurso de la Corona el 22 de noviembre de 1975

Estamos ante una fuente primaria de carácter político. Es un fragmento del discurso que Juan Carlos de Borbón dió al asumir la Jefatura del Estado. Son momentos de inquietud y esperanza en el país, ya que él es elegido como sucesor de la Jefatura de Estado por el General Franco, aunque su elección se realizó en 1969, pasada la muerte de Franco. Juan Carlos, hijo de Juan de Borbón, legítimo sucesor de los derechos dinásticos de la casa real española, se educa en España bajo la tutela de Franco y en 1969 (Franco) le nombra su heredero, pues desea aplicar su régimen bajo una monarquía autoritaria. Este texto se escribe para conocer cuáles van a ser las líneas generales de gobierno del nuevo rey. Su carácter es público y va dirigido a los procuradores de las Cortes Españolas, con la finalidad de jurar ante las Cortes como nuevo Rey de España. En 1974, Arias Navarro fue elegido Presidente del Gobierno por Franco tras la muerte de Carrero Blanco en 1973. En 1975, varios miembros de ETA y FRAP fueron juzgados y varios condenados a muerte; esto produjo cantidad de manifestaciones en las capitales. Dos días antes de la muerte de Franco (18 noviembre 1975), el Sahara español es entregado a Marruecos y a Mauritania, mediante el Acuerdo Tripartito de Madrid. En este momento tenso y difícil el rey asume la Corona y pronuncia su primer discurso como monarca. El primer párrafo hace referencia a la muerte de Franco y a su disposición a asumir la corona que es en realidad una instauración, ya que es dictador saltándose el orden dinástico. En el segundo párrafo podemos adivinar una cierta intencionalidad reformista, aquí, puede que el autor se esté refiriendo al cambio hacia una democracia y puede que se refiera a una soberanía popular. El tercer párrafo expresa su afán de unidad, reconciliación nacional, de no distinguir entre vencedores y vencidos, sino de involucrar a todos los españoles. En el siguiente párrafo, sin embargo, parece recoger las intenciones continuistas al régimen franquista ya que Juan Carlos I mantendrá los 3 poderes del Estado en sus manos y si no hay separación de poderes, no hay una democracia. A continuación, aún reconocía España como unidad indivisible. Esta reafirmación de la unidad de España no impide que se reconozca la diversidad que existe en el país. La solución a esta contradicción sería en el futuro el estado de las autonomías. Los derechos sociales y económicos son otros de los aspectos recogidos en los fragmentos del discurso del monarca. Los dos son una muestra de la preocupación del momento, al encontrarse el país sumido en una crisis económica. A la vez, el reconocimiento de estos derechos adelanta la línea a seguir, que es la encabezada por Europa occidental en la segunda mitad del siglo XX, la del "Estado del Bienestar" en donde el estado debe hacerse cargo de las necesidades de sus ciudadanos. Por último hace dos guiños a las instituciones más poderosas del franquismo, el ejército y la Iglesia. En la etapa anterior, el Ejército apoyó el régimen desde su inicio, y continuó haciéndolo durante la dictadura. Su lealtad a Franco fue absoluta. En cambio, la Iglesia lo apoyó en un primer momento, y luego de poco a poco fue distanciándose del régimen franquista. Durante la Transición, el Ejército pasó a la neutralidad política, y la Iglesia pasó a no formar parte del Estado. El 22 de noviembre de 1975, Juan Carlos I de Borbón es proclamado Rey de España. El Rey, optó por mantener a Arias Navarro como Presidente del Gobierno,; aunque también incluyó algunos ministros reformistas, entre ellos Fraga, Osorio, Martín Villa o Suárez. Colocó al reformista Fernández Miranda como Presidente de las Cortes. Había una constante inestabilidad política. A finales de marzo, la oposición había llegado a un acuerdo de unidad: la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se disolvieron y constituyeron la Coordinación Democrática, la "Platajunta". El 1 de julio el Presidente Arias fue convocado por el Rey para su dimisión, a la que no opuso resistencia. El Monarca encargó formar gobierno a un ex ministro del gabinete Arias, Adolfo Suárez. El Gobierno de Suárez fue mal acogido por la oposición pues se le vinculaba al Movimiento; aunque pronto se demostró que eso no era así. En julio de 1976, es aprobada la reforma del Código Penal, que permite la legalización de los partidos, salvo los que propugnen una sociedad totalitaria (PCE). El 16 de noviembre, las Cortes

aprueban la Ley para la Reforma Política, y dicha Ley es aprobada en referéndum. Esta Ley ?jaba bases plenamente democráticas. En mayo de 1977, se constituye la Unión Centro Democrático. Éstos ganarían el 15 de junio de ese mismo año, las primeras elecciones generales después de 41 años. D. Juan Carlos I supo comprender la nueva realidad de España. Son años en los que el desarrollismo ha producido importantes cambios en las estructuras económicas y en las mentalidades. La clase media ha crecido considerablemente gracias a un proceso de industrialización. La llegada del turismo y la apertura a Europa ha llenado a los españoles de nuevas ideas. La nueva sociedad que se va abriendo camino, reclama mayores libertades y no se adecua a un régimen cuyos principios ideológicos siguen en el pasado más dramático del país. Con el rey comenzara una nueva etapa de la historia de España, la transición política primero y el sistema democrático después que pueden entreverse en este discurso..